

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.837

Tres ediciones

Madrid, Martes 26 de Abril 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

EL CUERPO DE TELEGRAFOS

SI ES QUE SE HACE, LA MILITARIZACION SE HARA COMO AQUI SE EXPLICA

He aquí el artículo de *El Telégrafo Español* que ofrecimos reproducir hoy:

No es preciso, como pudiera creerse, que esta reforma se implante mediante una ley. Bastaría un Real decreto, sencillamente. De una o de otra manera, el Cuerpo de Telégrafos quedará militarizado desde el momento mismo en que la referida disposición se promulgue, y se le encomendarán entonces todos los servicios telegráficos, telefónicos y radiotelegráficos de carácter público.

La actual Dirección general de Telégrafos, con los organismos y dependencias que la constituyen, al pasar a formar parte del Ministerio de la Guerra, se denominará «Dirección general de Telecomunicación», y su jefatura la ejercerá siempre un teniente general del Ejército. La autoridad militar, regional, y los gobernadores militares extenderán por consecuencia, sus facultades al personal del Cuerpo de Telégrafos destinado en cada demarcación, pero sin atribuciones para modificar en ninguna forma los preceptos del Reglamento para el régimen y servicio interior de Telégrafos, que continuará vigente en todas sus partes, salvo en caso de declaración de guerra.

La militarización de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que se hallen hoy libres de compromiso militar, no será obligatoria, sino voluntaria, para lo cual habrá de prevenerse que los actuales jefes y oficiales, en el término de quince días, a partir de la publicación del Real decreto, podrán acogerse a la militarización o renunciar a ella, con arreglo a las pautas que a continuación se fijan:

1.º Los que se encuentren exentos de obligaciones militares, previo juramento a la bandera y la aceptación jurada, que se hará por escrito, del Código de justicia militar y de los Reglamentos del Ejército, en aquella parte que les concierna, se les reconocerá la asimilación militar correspondiente a su empleo, y se les nombrará, por consiguiente, oficiales de Ingenieros, de complemento, honorarios, y usarán sobre su uniforme el distintivo o divisas que correspondan a su categoría en el Cuerpo de Telégrafos.

2.º Los que se encuentren en situación de reserva, sin perjuicio de que se les hagan extensivas todas las ventajas de la regla anterior, serán sometidos, por grupos, a una instrucción militar de carácter elemental, para que se les declare oficiales de complemento de Ingenieros; pero utilizando, no obstante, el distintivo de categoría superior, si ésta la hubiesen obtenido ya por su empleo dentro del escalafón de Telégrafos.

3.º Los funcionarios comprendidos en la primera o segunda situación del servicio militar activo, y los que, por ser menores de veintidós años, no hayan sido llamados al Ejército, serán, desde luego, nombrados oficiales de complemento, de Ingenieros, y como tales, prestarán, cuando les correspondiera, su servicio en filas, aunque reduciéndose, en cuanto sea posible, el tiempo de estas inevitables prácticas militares.

4.º Los funcionarios que no deseen acogerse a la militarización, podrán decirlo así, libremente, y conservarán su fuero civil, con más los sueldos, derechos, ventajas, obligaciones y ascensos que se rigen en la actualidad. Y se advertirá que, por el contrario, para los jefes y oficiales acogidos a la militarización, las facultades y los deberes, dentro siempre del Reglamento de Telégrafos, adquirirán carácter militar, en todo su efecto.

Una vez militarizado el Cuerpo de Telégrafos, correrán a su cargo, como ya se ha dicho, todos los servicios de Telecomunicación que se explotan al público, continuando, a su vez los Ingenieros del Ejército con aquellos otros servicios telegráfico-militares que hoy desempeñan. Son los permanentes y los de tropa; es decir, los telegráficos y radiotelegráficos establecidos para las atenciones del Ejército entre cuarteles y plazas, y otros de campaña y de escuelas prácticas que en la actualidad realiza el regimiento de Telégrafos. En caso de guerra, cuando se decretó la movilización general, el servicio público de Telecomunicación en la zona del interior continuará siempre a cargo del Cuerpo de Telégrafos; en la zona de guerra, con oficinas de cambio establecidas por ambas partes, se efectuará el enlace y conexión de las líneas de aquél y las Provisionales que construya el Cuerpo de In-

genieros militares, que será quien desempeñe el servicio en la zona de operaciones. Y se prevendrá aquí que, en el caso expreso de declaración de guerra, los jefes y oficiales del Cuerpo de Telégrafos a quienes se movilice podrán ser destinados al Ejército de operaciones, si bien conservando y ejerciendo en él la categoría que a la sazón disfruten en el escalafón del Cuerpo.

La asimilación militar que se concederá a los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos será la correspondiente a su categoría en el orden civil; pero con los sueldos, derechos y ventajas asignados a las respectivas jerarquías militares; bien entendido que, en caso de no existir en Guerra asimilación exacta para alguna de las actuales categorías civiles, se reconocerán para ellas las militares correspondientes al grado inmediatamente superior. Sobre esta base, y a reserva de las ampliaciones que el tiempo y el desenvolvimiento de los servicios aconsejen, se han fijado las plantillas, denominaciones y sueldos de la escala facultativa del Cuerpo de Telégrafos, para el instante de la militarización, del modo que sigue:

10 inspectores generales, a 20.000 pesetas; 35 inspectores regionales, a 15.000; 85 jefes de Centro, a 12.000; 405 jefes de red, a 10.000; 900 jefes de demarcación, a 8.000; 1.585 oficiales primeros, a 6.000; 800 oficiales segundos, a 4.500; y 8.000 oficiales terceros a 3.500.

En lo referente a retiro, persistirá, por de pronto, la misma legislación que regula actualmente las jubilaciones de los funcionarios civiles del Cuerpo de Telégrafos.

Adoptada la militarización, para ingresar, en lo sucesivo, en el Cuerpo de Telégrafos habrá de cursarse durante tres años el plan de estudios de la Escuela Oficial de Telegrafía, así como los conocimientos teórico-prácticos, militares, que se consideren precisos para obtener el empleo de oficial de complemento, de Ingenieros, ya sea esto en la propia escuela, ya después de terminar los estudios oficiales de ella, pero siempre con anterioridad a la toma de posesión del empleo de oficial tercero. Se establecerá desde luego que los funcionarios procedentes de la Escuela Oficial de Telegrafía podrán alcanzar, sin necesidad de ningún otro estudio, la categoría máxima del Cuerpo, y que los que aspiren al título de ingenieros de Telecomunicación cursen, sobre los anteriores, aquellos otros estudios que se determinen, con lo que merecerán ocupar ciertos cargos preferentes, adecuados a sus más amplios conocimientos, y con emolumentos especiales, pero sin que en caso alguno pueda variarseles el puesto que en el escalafón general, por turno de rigurosa antigüedad, les corresponda.

Las escalas auxiliares del Cuerpo de Telégrafos continuarán rigiéndose por su actual legislación, conservando sus plantillas, edades de retiro y derechos, disfrutando, además, las ventajas del menor descuento sobre haberes, y alcanzando en sus sueldos hasta el correspondiente a la categoría militar de oficial primero.

Tanto estas escalas como las del personal subalterno se reclutarán, para lo porvenir, entre licenciados del Ejército, dándose preferencia, dentro de las condiciones especiales de cada convocatoria, a los que hayan servido en las tropas del regimiento de Telégrafos.

Se dispondrá, asimismo, que una Comisión formada por un jefe de Estado Mayor, dos de Ingenieros y tres de Telégrafos, estudié, bajo la presidencia del director general de Telecomunicación, las reformas que sea preciso introducir en el actual Reglamento del servicio interior de Telégrafos, para ponerle en armonía con los preceptos de este Real decreto o de esta ley, además de modificarle en lo referente a las variaciones y ampliaciones que hayan de hacerse en redes y en servicios para concertar las necesidades públicas con las del orden defensivo del territorio nacional. Cuatro jefes de Estado Mayor y cuatro de Telégrafos estudiarán también, de otra parte, la reglamentación referente a las relaciones que el Cuerpo de Telégrafos haya de mantener con las autoridades militares en paz y en guerra.

Sabemos, por último, que la disposición que se dicte ordenará que por el ministro de Hacienda se recaben inmediatamente los cursos necesarios para aumentar las consig-

naciones que fueren precisas en la vigente ley de Presupuestos, a fin de poner en vigor las disposiciones del nuevo Real decreto desde el momento mismo de su publicación. Y esto es todo.»

LOS SOMATENES

Bendición de banderas

BARCELONA 25.—Ayer mañana se celebró con gran solemnidad en el cruce de la Gran Vía Diagonal y el paseo de Gracia la bendición de las banderas del Somaten y entrega de las mismas a los Somatenes.

Asistió al acto enorme público, viéndose los balcones de las casas inmediatas y del trayecto señalado para el desfile engalanados con colgaduras.

A las diez menos cuarto llegó al lugar de la ceremonia el gobernador civil, acompañado del jefe de Policía, ambos de uniforme.

A las doce llegaron el capitán general y demás autoridades y personalidades.

El obispo, Sr. Guillamen, bendijo las banderas, a las que acto seguido les fueron colocadas corbatas con los colores nacionales y catalanes.

El abad del monasterio de Monserrat dijo una misa, terminada la cual se organizó el desfile de los Somatenes, que resultó brillantísimo y duró cerca de dos horas, calculándose que desfilaron de treinta a treinta y cinco mil individuos.

A continuación de las autoridades, desfilaron el Somaten de Igualada con la histórica bandera del Santo Cristo.

El acto terminó cerca de las dos de la tarde con el mayor orden.

DESTINOS EN CABALLERIA

Suboficiales y sargentos

Suboficiales: D. Pedro Ramirez Gómez, a Lanceros de Sagunto; D. Rafael Torres Domínguez a Cazadores de Alcántara; D. León Benages Más, al de Calatrava.

Sargentos: Señores don Antonio Más Jover, Tomás Pino Carrasco, Germán Alba Lozano y Joaquín Fernández Arce, al Grupo de Instrucción; Simeón Martín, a Cazadores de Taxdr; Francisco Cid Criado, al de Taxdr; Ramiro Valverde Acosta, a Cazadores de Lusitania; Diego Gallardo Pastor, al de Villarrobledo; Antonio Gomis Asensio al de Vitoria; Ruperto Moliner Izquierdo, al de Talavera, y Ramón Rubio Rubio, al de Vitoria.

La ley de Reclutamiento

El ministro de la Guerra leerá esta tarde en el Congreso el proyecto de ley de reforma de la Ley de Reclutamiento.

Se fija, como ya hemos anticipado, en dos años el tiempo de permanencia en filas de los reclutas, y se respeta lo establecido en relación con los de cuota.

Las cuotas actuales se modifican, estableciéndose una escala gradual de 2.000 a 10.000 pesetas, según los medios de fortuna del interesado o su familia.

Quedan suprimidas, desde luego, las actuales cuotas de 1.000 y 1.500 pesetas.

No se deja potestativo de los reclutas la opción a ser oficiales de complemento, pidiendo el ministro de la Guerra exigir la debida permanencia en filas.

Botadura de un buque

CADIZ 23.—En la factoría de Matagorda se ha botado el nuevo barco «Manuel Arnús», para el servicio de la Compañía Transatlántica.

Asistieron al acto todas las autoridades, bendiciendo la nave el señor obispo de la diócesis.

Fue madrina doña Josefina Cayón, viuda de Arnús.

El nuevo barco desplaza 12.300 toneladas. Tiene máquinas de turbinas engranadas que le darán un andar de 15 millas por hora y capacidad para 1.500 pasajeros y 8.700 metros cúbicos de carga.

Las cámaras son lujosísimas.

Audiencia militar en Palacio

El Rey, después de despachar con el presidente y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, recibió en audiencia a los generales Silvestre, Tourné y Rexach, contraalmirante Cornejo; coroneles Bargañeta, Zubillaga y Esquivel; tenientes coroneles Sánchez Rojas, Rodríguez Capillas, Castañón y Pérez Vidal; comandantes Rocha y C.; capitán Saavedra y alférez Fernández Silvestre.

COMENTARIOS AL INCIDENTE

EL PROBLEMA DE TANGER

Dice «Le Temps»

PARIS 25.—*Le Temps* dice que en los Círculos autorizados se manifiesta cierta sorpresa ante la actitud adoptada tanto por la Prensa española como por el ministro de España en Tánger con motivo del incidente surgido en esa ciudad.

El expresado ministro, en vez de calmar a sus compatriotas, parece que, por el contrario, ha cooperado a que su sobreexcitación fuese en aumento.

Los comentarios de la Prensa española—añade dicho diario—deben sorprendernos tanto más cuanto los derechos de España a la pesca no fueron jamás discutidos.

De todos modos, es preciso establecer un distinguo entre echar a la mar las redes y proceder a una instalación de carácter permanente, que puede perjudicar considerablemente a la navegación.

La opinión francesa se pierde por ello en conjeturas acerca de cuáles fueron los móviles que dictaron su extraña actitud al representante de España en aquella ciudad.

Una explicación oficiosa

TANGER 25.—Se nos remite la siguiente información:

Los incidentes ocurridos recientemente en Tánger con motivo del asunto de la almadraba ha dado lugar en algunos periódicos españoles a comentarios tendenciosos e inexactos.

Varios diarios españoles han hecho mucho ruido sobre un supuesto incidente ocurrido al hacer escala en Tánger el vapor francés «Abda», diciéndose que los pasajeros de dicho buque profirieron gritos injuriosos contra el pabellón español; que ondeaba en el acorazado «Alfonso XIII».

Esas versiones carecen de fundamento, pues cuando el «Abda» entró en la rada de Tánger, estaban fondeados en ella el acorazado

español «Alfonso XIII» y el francés «Juana de Arco».

El «Abda» llevaba a bordo a los reclutas franceses destinados a Marruecos, y cuando el buque pasó a la altura de los dos acorazados se dieron gritos que no tenían carácter alguno de hostilidad, y es hasta muy probable que como el «Alfonso XIII» no había izado ningún pabellón, los reclutas franceses no se dieran cuenta de que uno de los acorazados no era francés, y que sus aclamaciones se dirigían a dos buques franceses.

Así, pues, las aclamaciones dirigidas al buque español han sido mal interpretadas y tomadas por algunos como manifestaciones hostiles.»

Ante la Comisión de Colonias de la Cámara francesa

PARIS 25.—La Comisión de Colonias y Protectorados de la Cámara, reunida el miércoles último con el exclusivo objeto de tratar de los asuntos de Tánger, escuchó un informe del Sr. Salary de Lamaziere relativo al aspecto político de la cuestión.

Hácese resaltar en dicho informe, deduciéndolo de los términos de los Tratados, el fundamento de los derechos y la moderación de las aspiraciones de Francia.

El presidente de la Cámara de Comercio de Marsella, Sr. Hubert Giraud, trató después del problema de Tánger desde el punto de vista económico, encareciendo la necesidad para el protectorado francés de no cerrar la única puerta que tiene abierta en el Atlántico.

Hablaron después otros oradores, y la Comisión acordó dirigir una carta al presidente del Consejo afirmando que el interés nacional se halla ligado a la cuestión de Tánger y rogándole que designe un representante del ministerio de Negocios Extranjeros para que exponga ante la Comisión el criterio del Gobierno.

LA LUCHA SOCIAL EN ITALIA

COMUNISTAS Y FASCISTAS

Para explicarse los orígenes y desarrollo de los desórdenes que en la actualidad se ensañan en Italia, hay que recordar lo que fueron las graves jornadas de principios de septiembre de 1920.

Después de una serie de incidentes y amenazas entre industriales y obreros, acusándose mutuamente de actos y medidas hostiles, después de vivas polémicas y con extraña pasividad del Gobierno de Giolitti, se desencadenó el movimiento obrero. El 29 de agosto las Bolsas del Trabajo de Milán y Turín dieron orden a los obreros de ocupar las fábricas. El 1 de septiembre había más de 500 establecimientos ocupados en Piemonte y Lombardia. Después, rápidamente, fluyó la bandera roja sobre todas las fábricas italianas.

Sin embargo, más pronto todavía los obreros advirtieron las dificultades que iba a originar el golpe de fuerza. Ya el 3 de septiembre lanzaban un manifiesto invitando a los patronos a discutir. Y es que en todas partes la producción bajó rápidamente; los ingenieros permanecieron fieles a los industriales que, por su parte, anulaban todos sus pedidos de materias primas. El primer sábado no se pagó. Las cajas, forzadas, contenían escaso numerario, porque los fondos de las fábricas estaban en los Bancos; los obreros crearon una moneda ficticia, que nadie, ni ellos mismos, aceptaba; las defeciones comenzaron.

En aquel momento se inició la acción gubernamental, recibiendo a los delegados el ministro del Trabajo, Sr. Labriola y anunciándose la presentación de tres proyectos de ley favorables a sus reivindicaciones.

Los industriales contestaron con una requisitoria violenta contra la actitud del Gobierno. Pero en tanto la desagravación aumentaba entre los obreros acapados en los talleres muertos, se manifestaba un estado de anarquía, y para salvar la situación, los comunistas proponían un mínimo de demandas; en síntesis, la «control» sindical de las fábricas.

Giolitti intervino entonces el momento favorable para intervenir, reunió a patronos y obreros, y luego de declarar que la evolución histórica imponía un cambio de régimen en las relaciones de industriales y obreros, anunció la presentación de un proyecto de ley. La *Stampa* anunció al día siguiente que el presidente había resuelto reunir una Comisión paritaria para organizar la industria sobre la fase de la participación obrera en la «control» técnica y financiera de la empresa.

La noticia produjo estupor a los industriales; sin embargo, la Comisión se reunió, examinó todos los puntos del programa obrero, reglamentó los aumentos de salario, los permisos, las indemnizaciones de despido y ordenó a los obreros que, esperando los prometidos textos legislativos, dejaran los talleres a sus propietarios. Los obreros aceptaron por enorme mayoría estas decisiones el 27 de septiembre; es verdad que habían transcurrido cuatro sábados sin cobrar.

Los extremistas derrotados se entregaron a una campaña de inauditas violencias, de atentados y golpes de fuerza, predicando el manteni-

miento de la ocupación. Trabajo perdido. El Gobierno envió contra ellos a los soldados y los ametralló.

¿A qué atribuir aquel cambio de conducta de los poderes públicos...? Sin duda Giolitti quiso dejar a los comunistas llevar a término un ensayo que tenía que fracasar y, confiando en el buen sentido de la mayoría obrera, había querido mostrarles los límites materiales de sus reivindicaciones; hecha la experiencia, volvía a las tradiciones, siguiendo, por otra parte, las vivas demandas de la opinión que señalaban los peligros de lo ocurrido. Los patronos, por su parte, habían comprendido también sus deberes y olvidando sus divisiones entraban resultadamente en el camino de las reformas sociales necesarias.

A la vez intercedió un elemento nuevo, demostrando que el peligro de una minoría turbulenta solo existe por la inercia de las demás clases para defenderse. Bajo el nombre de «fascistas» se agruparon en pocos días, sin distinción de partidos políticos, todos aquellos que temían ver a Italia caer tan rápidamente en el bolcheviquismo y por esta vez no se trataba de una reunión de charlatanes: el «fascismo» no discute; pega, y duro.

Encuadrados por antiguos oficiales, los fascistas están constituidos por miembros de Asociaciones de antiguos combatientes pertenecientes a todas las clases sociales; poseen armas, granadas, fusiles, ametralladoras, procedentes no se sabe de dónde.

Su tarea es la que el Gobierno parecía hacer algunos meses no querer hacer por su cuenta. Donde quiera que el orden les parece amenazado, cuando los comunistas anuncian una reunión, allí están ellos de antemano y les impiden hablar; si se trata de una manifestación, se mezclan a ella y lo perturban todo. En las huelgas parciales aseguran la libertad de trabajo.

Enardecidos por sus éxitos, han pasado al ataque, y he aquí el resumen de su labor en sólo una de las últimas semanas: en Venecia interviene en una reunión socialista, hieren a 10 de sus adversarios y matan a dos; en Periz y en Reggio (Emilia), incendian la Bolsa del Trabajo; sabiendo que el diputado comunista Agostino di Pessaro iba a dar una conferencia en Catignago, fueron a esperarlo, lo molieron a golpes y metiéndolo en un camión automóvil lo reexpidieron a su circunscripción; en Jenara, en Bolonia, provocan deliberadamente a los comunistas y en las luchas sangrientas que se producen quedan siempre por encima; los bolcheviques militantes son cada vez menos numerosos, porque éstos no tienen simpatía por la fuerza, más que si está a su exclusivo servicio.

Este estado de espíritu, que es sintomático, se ha extendido en todo el país resuelto a vivir.

Este es el momento que el Sr. Giolitti ha escogido muy hábilmente para acabar con el bolcheviquismo desde el punto de vista político. El Parlamento había hecho la más fría acogida a su proyecto de ley del «control» obrero, no obstante los 150 socialistas que las equivocadas elecciones de 1919 habían llevado a él; en vista de ello ha disuelto el Parlamento, y apeló, como árbitro, al país.

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

BARCELONA

BURGOS

EJERCITO Y ARMADA

Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléf. no 390. S. P.

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Madrid

Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros de valores

Seguros marítimos

Seguros contra incendios

Seguros contra accidentes

ALCALÁ, 43

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Para comprar con toda confianza

VENTAS
CONTAJO
Y PLAZOS

Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detall

GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son contruidos a mano

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

IL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LA GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL DE PUBLICACIONES VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUeltos COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PUNAJE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA. COMPANIA NONIMA CALDE BARCELONA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

“SINDICATO DE PUBLICIDAD”

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 :: TELEFONO 575 :: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

Don

empleo

Cuerpo

población

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

de

de 1921.

El suscriptor:

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436 - MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín inicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Quando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín inicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.

empleo

Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de

de 1921.

EXTRANJERO

PARIS 25.—Un despacho de Lugano anunció que Gabrielle D'Annunzio se había casado con una joven pianista italiana, Luise Baccaro...

LONDRES 25.—Noticias recibidas de Dublín dicen que durante toda la última semana Lord Derby ha permanecido en la capital irlandesa para explorar el terreno...

NUEVA YORK 23.—El número de las embarcaciones de gran tonelaje que se hallan actualmente amarradas en este puerto por falta de cargamento, pasa de 650.

LONDRES 23.—Según el corresponsal del Morning Post en Reval, Trotzky acompañado del general Yudenich, ha marchado con dirección al frente del Alganistan.

PARIS 25.—Su Majestad el Rey Gustavo de Suecia ha salido de Niza, de regreso a su país, por la línea de Baden-Baden.

BRUSELAS 25.—Las elecciones comunales tuvieron lugar ayer en toda Bélgica, sin registrarse incidentes notables. Se ha observado que el esfuerzo del partido católico se ha acentuado notablemente en la capital...

LONDRES 25.—Telegrafían de Washington al Daily Mail, que el Gobierno americano, con el fin de evitar cualquier equívoco, ha notificado al Senado su deseo de que la moción Knox no sea sometida a votación antes del día 1.º de mayo.

INSBRUCK 24.—Hoy se ha celebrado el anunciado pibicisco, sin registrarse incidentes dignos de mención. Según informes de origen particular, el 80 por 100 de los votantes en esta ciudad se han pronunciado en favor de la unión a Alemania.

ATENAS 25.—De Constantinopla dicen que la elección del nuevo patriarca ecuménico se celebrará después de Pascuas. Se ha publicado un decreto ministerial llamando a filas a la reserva de Marina turca de 1915.

ATENAS 25.—La Oficina de Prensa griega comunica que las informaciones recibidas de bien originan anuncian la concentración de cinco mil albaneses en tres diferentes lugares de la frontera del Epiro.

BERLÍN 23.—El Gobierno del Imperio deliberó anoche acerca de la respuesta dada por el Presidente Harding a la nota de Alemania...

LONDRES 23.—En el Congreso celebrado por las Trade Unions escocesas, ha sido aprobada, por 55 votos contra 50, una resolución en pro de la adhesión a la Tercera Internacional.

PARIS 23.—El presidente del Consejo, señor Briand, acompañado del secretario general de Negocios Extranjeros, Sr. Berthelot, ha salido de París esta mañana, a las ocho y cuarenta, en el rápido de Boulogne, con dirección a Inglaterra.

NUEVA YORK 23.—En un mensaje dirigido al pueblo americano, el Sr. Viviani declara que su visita le ha proporcionado la grata certeza de que la amistad francoamericana es una realidad intangible.

WASHINGTON 23.—La Cámara de Representantes ha aprobado el proyecto de ley restringiendo la inmigración.

BERLÍN 23.—El Gobierno del Reich ha enviado a la Sociedad de Naciones una nota, protestando contra la decisión de la Comisión gubernativa del distrito del Sarre, en virtud de la cual, y a partir del día 1.º de mayo, deberán abonarse en francos el importe de los billetes de ferrocarril, sellos de Correo, y, en general, las tarifas ferroviarias y postales...

PARIS 22.—Según telegramas de Praga recibidos por la Prensa berlinesa, parece ser que el Sr. Massaryk, Presidente de la República checoslovaca, ha presentado su dimisión.

BEYROUTH 22.—Esta mañana se ha registrado en esta ciudad y en sus inmediaciones, un intenso temblor de tierra, no teniendo noticias hasta la fecha de que hayan ocurrido desgracias.

PARIS 22.—Telegrafían de Nueva York a Chicago Tribune, que el Gobierno americano tiene la intención de intervenir con el fin de evitar la huelga del 1.º de mayo, que causaría un gravísimo daño a la navegación, tanto transatlántica como costera y dejaría sin trabajo cerca de 300.000 obreros.

como lo acredita su victoria sobre el Fortuna. Después de la sorpresa del último domingo, en que vencieron al Real Unión en su propio campo, era general la creencia de que aquí triunfarían nuevamente, aunque a decir verdad se esperaba que el Unión jugará más de lo que hizo ayer...

Digamos claramente, que si el Athletic ha vencido al Real Unión, aquí y en su campo, es porque en estos dos partidos ha jugado mejor, ha tenido un equipo más superior. Verdad es, que el Club de Irún estaba muy aporreado a causa de los duros encuentros en que ha tomado parte y que varios de sus jugadores no se encontraban con plenas facultades...

Y es que aquí, en la Corte, como por lo general se entiende bastante de futbol y hay tantos críticos agrios como número de aficionados se cuentan, no nos damos cabal idea de la valía efectiva de nuestros equipos, y, en cambio, estamos siempre dispuestos a considerar a los demás como indiscutiblemente superiores. Mucho de esto ha pasado con el Real Unión, al que se le ha dado nombre formidable en todas partes, a nuestro parecer algo exagerado y en apoyo de esta opinión puede recordarse su derrota en Vigo, por cinco tantos, y la de más efecto aún, en Amute, por el equipo madrileño.

No podemos dar una idea precisa de la expectación producida por este partido. Nos remitimos a lo dicho cuando el encuentro Unión-Fortuna, recargando bastante más los datos. Así, mucho antes de comenzar el partido, hay un lleno formidable. Sin temor a equivocación, puede asegurarse que había en el campo 20.000 personas, que se apelotonaron y extrujaron luego de tirar abajo las vallas y penetrar en avalancha formidable los que no pudieron lograr una entrada.

A las cuatro y diez minutos, el árbitro, Tarrrens, del Colegio Catalán, da la señal de comenzar el juego, estando los equipos formados como sigue: Real Unión.—Muguruza, Campos, Eguiazabal, Emeri-Gamborena-Honorio, Echeveste-Mariatorrena-Patricio-Amantegui-Jauregui. Athletic Club.—Olaso-Del Río-Triana-Tuduri-Amau, Olarraiga-Fajardo-Escalera, Pololo-Olarquiaga-Durán.

Saca el Athletic y llegan bien a la puerta de Muguruza, por centro de Olaso, entrando enormemente Triana. Avanza Unión. Bazuelo, ante la meta del Athletic y Amantegui, echa fuera el balón. Mario de Olarraiga, tira Emery el golpe franco y remata Mariatorrena haciendo goal. Van tres minutos de juego. Avanza otra vez el Unión, quitándole un offside a Amantegui. Pasa de Gamborena a Amantegui y éste a Patricio, el que a pocos metros manda el balón fuera.

EL FORTUN Y ARMADA

po. Tirase el «penalty» por Emery, dejándolo pasar Durán por su nerviosidad. A los veinte minutos tiene el Unión dos tantos, y domina constantemente. Por el ataque hay un avance atlético, y se ocasiona un tiro ante la portería del Unión, de resultados del cual Olarraiga tira un golpe franco que se marcha por alto. Pasa de Escalera a Amau, centro y remata Del Río, de cabeza, parando Muguruza. Del Río pasa a Tuduri, pero salva Campos. Domina el Athletic. Mas no deamboren sin consecuencias. Tuduri, malogra un tanto que Amau lo tenía seguro. «Faut» de Patricio a Fajardo. Olaso efectúa jugada penosa y centra, desperdiciando Triana. «Faut» de Emery a Olaso. Corner. Lanzada Olaso, sin que se remate. Otro corner contra el Athletic, que Jauregui tira mal. Pasa de Olaso a Del Río, chut bueno de éste, que detiene Muguruza. «Faut» de Emery a Del Río, y termina el tiempo. Ha dominado más el Unión, que jugó mucho.

Segunda parte. Cambio completo de la decoración. Dominio del Athletic. Olaso hace una arrancada estupenda, que libra Eguiazabal, Corner contra el Unión que lo hace Campos. Otro Otro. Otro. El dominio es constante. Todos estos corners, no traen consecuencias. Olarraiga, pasa a Olaso, que centra, y no hay quien lo aproveche. Escalera, lanza un soberano chut desde lejos, que se marcha un poco alto. Triana, se escapa solo, pasa a Tuduri y chut fuera. Fajardo, chunta desde lejos, alto. Penal, por falta de Gamborena. Lo tira Olarraiga y Muguruza intenta detenerlo pero el balón entra. Dos a uno a favor del Unión. Se arrima el Athletic que busca el empate. Triana, arranca hasta la portería y Muguruza muy comprometido echa la pelota a corner. Tiralo Arnau, se arma el jaleo correspondiente, pero sin resultado. Ahora, hay unos avances alternos del Unión y el Athletic, luciendo las defensas. Penal contra el Unión, que tira Olarraiga y es parado por Muguruza. Corner contra los de Irún, que salva Patricio con la cabeza. Pasa de Triana a Del Río y de éste a Olaso, que chuta y da en el palo. Corner que tira Arnau y que remata por Fajardo trae el empate a dos goals. El Athletic se crece y mete en un puño al Unión. Combinación bonita de Triana y Del Río, queda por resultado el tercer tanto para el Athletic. Más avances del Athletic y, poco después, Triana se ocupa el solito, librase de un hazcho formidable de Patricio, de una tarasoda horrible de Emery y de otra entrada tremenda de Campos, y hace el cuarto goal, en medio de una ovación atronadora. El Unión, completamente desconcertado, metidos en sus dominios, no parece un equipo de semifinal. Y aún, antes de terminar, Olarraiga consigue el tanto número cinco, de un remate a bolea.

Inconmensurable la actuación del Athletic en el segundo tiempo. Todo el equipo, jugó bien, pero sobresalieron Olaso, Pololo, Olarraiga y Triana. Todo lo que jugaron mal el primer tiempo, lo han jugado bien en el segundo. No así el Unión, al que le hemos notado un cansancio grande, una demoralización tremenda, acompañada de una apatía perjudicial.

El árbitro, Torrens, imparcial y evitándolo todo. Pero no le hubiera estorbado moverse un poco más.

Nuestra felicitación sincera al Athletic Club, que ha sabido conquistar un lugar preeminentemente en el mundo de los deportes.

Esgrima, boxeo, lucha y «ju-jitsu» En Madrid existe una gran afición a los deportes de lucha y defensa. Tradicionales son en la corte los asaltos famosos, los torneos de lucha, los combates de boxeo y las proezas de Raku. Numero publico acudió siempre a estos espectáculos, que constituyeron un éxito feliz para los organizadores. Hace tiempo que no se celebran fiestas de esa índole y su falta era muy sentida para la afición.

Ahora parece ser que resurgan, más pujantes aún, los matches de boxeo, la lucha grecorromana, la esgrima, el «ju-jitsu». Unos cuantos verdaderos deportistas de Barcelona y Madrid se proponen verificar periódicamente veladas en las que se rinda culto a la destreza y al valor sereno. «Luchadores» de la notable revista deportiva que tanto lucha pro deporte, es la encargada de su organización, cooperando notable elementos de la ciudad con el patronato de la Federación de Deportes de Defensa.

El próximo sábado, día 30, a las diez de la noche, en el Polistilo, se verificará la primera de dichas veladas, con el siguiente programa: Lucha.—Villalón, de la R. S. G. E., y Tenés, de la A. D. F., encuentro entre amateurs de pesos ligeros.

Esgrima.—Asaltos entre Maldonado-Benavente, García-Martín, Sánchez y Bautista-Corrujo. Arbitro, el maestro Arandilla.

Ju-jitsu.—Encuentro entre los aficionados Gancedo y Bautista, de la R. S. G. E.

Boxeo.—Match entre los aficionados, pesos ligeros, Serna y Corujo.

Combate entre los también amateurs Hernández y X., pesos medios, y último combate entre los profesionales Alvarez y Miró, el primero de Madrid y el otro uno de los ases de Barcelona.

Arbitro, Sr. Vernacci, de la F. N. de D. D. El programa no puede ser más sugestivo. Todos los amantes de los encuentros personales, tienen donde poner sus preferencias. Como primera fiesta de esa clase, creemos no puede confeccionarse otro mejor. Es interesante la lucha entre los profesionales de Barcelona y Madrid, como lo será igualmente entre los aficionados de una y otra ciudad, el día en que los haya en Cataluña.

ESTADO.—Real decreto ascendiendo a enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase en esta categoría a D. José Romero y Dusmet, ministro residente en referida Legación.

Otro disponiendo que D. Fernando Antón del Olmet y López, ministro residente en la Legación de Caracas, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a la Legación de Pekín.

Otro destinando a Legación en Caracas a don Angel de Ranero y Rivas, ministro residente, cesante.

Otro disponiendo que D. Tomás Rodríguez y Rodríguez, cónsul de primera clase en Cape-Town, pase a continuar sus servicios con dicha categoría al Consulado de la Nación en Panamá.

Otro interino que D. Julio Palencia y Alvarez, cónsul de primera clase nombrado en Panamá, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, al Consulado de la Nación en Cape-Town.

Otro confirmando en la categoría de intérprete de primera clase a D. Clemente Cordeira y Fernández, intérprete de segunda, en comisión de primera categoría a la Legación de España en Marruecos, D. José María de los Angeles y Bels Arrés.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELS ARRÉS.—Real decreto determinando por quién se ha de verificar la inspección de las escuelas nacionales de Primera enseñanza de esta corte.

Otro nombrando inspector general de Enseñanza a D. Juan Sánchez Domenech.

FOMENTO.—Real decreto relativo a la constitución de una Junta de Inspección y atribuciones de la Junta Consultiva de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, creada por Real decreto de 25 de mayo de 1917.

Otro derogando las disposiciones del Real decreto de 7 de mayo de 1919; el art. 6.º del 14 de noviembre del mismo año, y las Reales órdenes de 15 y 19 de abril, 31 de julio, 11 y 27 de noviembre de 1918 y 19 de septiembre de 1919.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito agrícola a D. José Valero Barragán.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se publiquen en este periódico oficial el escalafón del personal subalterno de la Subsecretaría de este Ministerio y de la Dirección general de Prisiones.

Otro disponiendo que se retiren de los libros de los individuos que se indican pertenecientes a los individuos que figuran en la relación que se publica.

HACIENDA.—Real orden autorizando la exportación de embutidos con el gravamen de 10 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto. Otra autorizando la libre exportación del arroz, tanto en blanco como en cáscara. Otro modificando el caso 4.º de la Real orden de 4 de marzo del año actual sobre circulación de harinas.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas al objeto de ajustar los créditos de construcción de caminos vecinales a la marcha que se siga en cada uno, y para que no queden improductivas cantidades que otros pueblos utilizarían.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se inscriba en el Registro especial creado en este Ministerio por la Ley de 14 de mayo de 1908 la Compañía de Seguros Unión Hispano Americana de Seguros. Otra ídem id. la Compañía de Seguros Bulgaria.

LA BOLSA

Table with columns: MADRID, DIA 22, DIA 23. Rows include DEUDA PERPETUA 4 POR 100, INTERIOR AL CONTADO, Serie F de 50.000 ptas. nom., Serie D de 25.000 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 22, DIA 23. Rows include DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100, Serie E de 25.000 ptas. nom., Serie D de 12.500 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 22, DIA 23. Rows include DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100 VIEJO, Serie F de 50.000 ptas. nom., Serie E de 25.000 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 22, DIA 23. Rows include CÉDULAS HIPOTECARIAS, Banco Hipotecario 4 por 100, Idem idem 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 22, DIA 23. Rows include AYUNTAMIENTO DE MADRID, 5 por 100 empréstito 1888, 3 por 100 Expropiaciones Int., etc.

Table with columns: MADRID, DIA 22, DIA 23. Rows include ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 22, DIA 23. Rows include MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras, Francos suizos, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 22, DIA 23. Rows include BOLSA DE BARCELONA, Amortizable 5 por 100, 90,50, Exterior, 82,4, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 22, DIA 23. Rows include BOLSA DE BILBAO, Altos Hornos, 161,00; Felguera, 188,50; Explosivos, 0,00; Resineras, 505,00; Papelera, 125,00; Norte de España, 0,00,00; Banco de Bilbao, 1.900,00; Río de la Plata, 0,00,00; Dícido, 0,00,00; Cala, 0,0,00; Banco de Vizcaya, 0,925; Basconia, 0,00; Sota y Aznar, 1,700; Nervión, 1,4,0,00; Unión Marítima, 0,000; Vascongada de Navegación, 0,00; Robla, 0,00,00; Guipúzcoa, 0,00,00; M. Bilbao, 0,00; Mundaca, 0,00,00; Izarra, 0,00; Libras, 0,00; Francos, 0,00,00.

PARIS.—Exteriores, 000,00; Nortés, 535,00; Alicante, 545,00; Libras, 59,25; Pesetas, 221,50; Dólares, 17,07; Frcos. suizos, 267,75; Peso oro argentino, 000,00; Liras, 59,00; Coronas suecas, 334,50; Coronas noruegas, 251,00.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TODOR. Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos.

BATERIAS PARA SUBMARINOS. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID.

Notas financieras

Juntas generales. El día 28 la celebrará ordinaria, la Anónima Española Korting, en su local social, Córcega, 302, Barcelona.

El día 28, ordinaria, la Compañía General Española de Minas, en Madrid, Lealtad, 7, bajo.

El día 29, ordinaria, la S. A. Unión Vidriera de España, en el domicilio social, Barbieri, 1, Madrid.

El día 29, ordinaria, la Sociedad Minas de Hierro del Narcea, en su local social, Paseo de Recoletos, 8, primer, Madrid.

El día 29, ordinaria, la Compañía del Tránsito o Ferrocarril de Manresa a Berga, en Barcelona, Rambla de Cataluña, 10.

El día 29, ordinaria, la Sociedad Anónima Minas de Santa Elena, en su local social, Montalbán, 22, Madrid.

El día 29, ordinaria, la Sociedad Minera Australiá, en su domicilio social, Madrid.

El día 30, ordinaria, la Sociedad Anónima Cuspitiera Española, en el local social, Augusto Figueroa, 45, Madrid.

El día 30, ordinaria, la Compañía del Ferrocarril de Langreo, en Asturias, en la Dirección, Serrano, 50, Madrid.

El día 30, ordinaria, la Sociedad Industrial Santa Bárbara, en Oviedo, González del Valle (chalet).

El día 30, ordinaria, la Compañía del Ferrocarril de Sevilla a Alcalá y Carmona, en la estación de la Enramadilla, Sevilla.

El día 30, ordinaria, la Compañía del Puerto de Aguilas, en Madrid, Conde de Aranda, 10.

El día 30, ordinaria, la Previsora Nacional, en su local social, Trafalgar, 32, Barcelona.

El día 30, ordinaria, la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 3.

El día 30, ordinaria, la Compañía de Ensanche, Urbanización y Saneamiento de Cartagena, en el domicilio social, Zurbarán, 33, Madrid.

El día 30, ordinaria, la S. A. Plomos de Linares, en el local social, Valverde, 20, primer, Madrid.

El día 30, ordinaria, la Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, en Barcelona, plaza de Isabel II, 1.

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuarteles, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

PARISIANA MONCLOA. Gran programa de atracciones. SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO.

UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA.

SPECTACULOS. ESPAÑOL.—A las 10 Rebeldes y Vida nueva.

A las 6 1/2 Rebeldes. LARA.—A las 6, 1/2, El puesto de antiquités de Baldomero Pagés y Carmen Flores.

A las 10, Frente ala vida y Carmen flores. CENTRO.—A las 10, Ramo de honra (es-treno).

INFANTA ISABEL.—A las 6 1/2 Su alteza se casa y La mujer de su casa. A las 10 y 1/2, El doctor Fraile calzado y La mujer de su casa.

IDEAI ROSALES.—A las 6 y 10 1/4, Gran compañía internacional de variedades y Pilar Molina.

ESLAVA.—A las 6, La chica del gato A las 10, La chica del gato.

APOLO.—A las 6 La marcha de Cádiz y La hora del reparto. A las 10 1/4 La marcha de Cádiz y La hora del reparto.

COMICO.—(Compañía Emilio Portes) A las 6 1/2 El concejal. A las 10 1/4 El triunfo del Trianero y ¡Adiós, Facudoll!

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10, Películas, y variedades, éxito enorme Les Arthra y Edmond de Briés.

MADRID CINEMA.—(Malasaña, 6)—Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cine matógrafo, programa Royalty. Variedades: Isabeau, Los Pilars, Pilar Jenense, Lolita Astolfi, Miss Arizona D' Anselmi y Salud Ruiz.

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta, variedades, super-tango, desde las 4 de la tarde.

CIRCO WILLIAM PARIS.—A las 9, 45 de la noche, 42 presentación de la compañía que dirige Leonard Paris.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10 1/2, La última de abono y Criaturas al vapor. A las 10 1/2 La última de abono y Criaturas al vapor.

PROYECCIONES.—El bar de la frontera, (4 partes), La patrona mima a Charlot (cómica) La daga misteriosa 11 y 12 episodios y otras.

Notas deportivas

Motorismo

Se celebró anteyar la carrera motorista del kilómetro lanzado, que organiza el Real Moto Club, con buen éxito.

Solo tenemos que oponer una observación, la de que no comprendemos por qué tiene que venir en el mismo trozo de carretera todos los años, esté o no en buenas condiciones.

Si la carretera hubiera estado en buena forma, seguramente mucho mejor tiempo hubiera hecho Florencio Fuentes. Adá así, se necesita poseer las condiciones extraordinarias de dicho corredor, y pegarse como él se pega a la carretera, para conseguir una media de 141 kilómetros a la hora.

Como siempre, las Harley han triunfado una vez más. Las Triumf, en su categoría, también han hecho un buen papel, pues corrieron bien. Florencio Fuentes causó una gran emoción con su velocidad fantástica. Manuel Fuentes también hizo una notable carrera, teniendo en cuenta la diferencia de las máquinas, y que su éxito se aminoró en mucho por haber ido inmediatamente después del gran Florencio.

Clasificación

- Hasta 250 cm3: Bala de algodón, media 62,827 km., sobre «Triumph». Hasta 350 cm3: Ricardo V. Arche, 49,792 km., «Radio». Hasta 750 cm3: 1.º Román Ruano, 48,905 km. 2.º Francisco Fernández, 84,309 km. 3.º René Bertrand, 81,811 km. Los tres sobre «Triumph». Hasta 1.000 cm3: 1.º Florencio Fuentes, 141,178 km., «Harley».

Side-bars

- Hasta 600 cm3: 1.º Francisco L. Mateos, 715,70 kilómetros, «Triumph». 2.º José López, 676,68 km., ídem. Hasta 1.000 cm3: 1.º Germán Villar, 107,462 km., «Harley». 2.º Vicente Navar, 102,564 km., ídem. 3.º Bon Cinchazos, 86,33 km., ídem. 4.º Mariano Ramirez, 84,905 km., «Indian». 5.º José de la Vega, 73,170 km., «Harley». 6.º Angel Rodríguez, 66,790 km., «Indian». Germán Villar y Maurer hicieron asimismo una bonita carrera.

Athletic Club finalista triunfa sobre el Real Unión por cinco tantos a dos.

Lucida victoria la de anteyar para el campeón del Centro. Su contrincante, el famoso Club de Irún, el equipo de los partidos internacionales, fue el hueso más duro de roer del campeonato,

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

LA CONFERENCIA DE LYMPNE

BERLIN 23.—Al abrirse la sesión en el Reichstag el ministro de Negocios Extranjeros, von Simons, hizo las siguientes declaraciones:

«Rotas las negociaciones en Londres, el Gobierno alemán hizo gestiones para buscar una nueva base de negociación. El Gobierno alemán procuró, pero en vano, reanudar el contacto con los aliados, presentando a éstos un proyecto técnico para la reconstitución de las regiones devastadas.»

«El Gobierno alemán, en una nueva tentativa para ponerse en contacto con los aliados, pensó en una mediación de los Estados Unidos, dado el papel desempeñado por éstos en la guerra y su poderío financiero, merced al cual los Estados Unidos, por lo mismo que están en condiciones de aportar una contribución importante a la solución del problema.»

«Los Estados Unidos han contestado negándose a ser árbitros, pero sí aceptando ser mediadores, siempre y cuando Alemania formule proposiciones susceptibles de servir de base para negociaciones.»

«El Consejo de Ministros —añade von Simons— en la reunión que ha de celebrarse esta noche, tomará decisiones relacionadas con un proyecto de esta índole.»

«El Gobierno está convencido de que dicho proyecto debe llegar hasta el extremo límite de lo que puede hacer el pueblo alemán para reparar los daños de la guerra.»

«Von Simons terminó diciendo: «Domina en el mundo la idea de que Alemania calcula por bajo de la realidad su capacidad reparadora; pues bien: estoy convencido de que esa idea irá desapareciendo paulatinamente, pues Alemania expondrá su situación sin reticencias.»

LONDRES 23 (urgente).—Lord Riddell ha telefonado esta noche desde Hythe, dando el texto de la nota siguiente del Gobierno alemán:

«Telegrama del ministro de Negocios Extranjeros de Berlín al embajador de Alemania: Sírvase entregar inmediatamente la siguiente nota al Gobierno británico y avisarnos telegráficamente de que así lo ha hecho.»

«Alemania está persuadida en absoluto de que es ineludiblemente necesario para restablecer la paz económica en el Universo, que los territorios devastados por la guerra sean reconstruidos.»

«Mientras esto no quede hecho habrá peligro de que los sentimientos de odio sigan existiendo en las naciones interesadas.»

«En su consecuencia, Alemania se declara una vez más dispuesta en absoluto a cooperar a esa reconstrucción con todos los medios y toda la fuerza de que dispone, y a tener en cuenta el efecto, y dentro de todo lo posible de cada uno, de los deseos de las potencias interesadas, en cada caso individual.»

LONDRES 23.—En la nota enviada por Alemania al Gobierno británico, se expone lo que aquella potencia considera como sus responsabilidades, proponiendo la reconstrucción de los edificios, restauración de los bosques y nivelación y desmolto del terreno en las regiones devastadas, con arreglo al plan francés, tomando a su cargo todos los gastos, bien en forma de contrataciones hechas con particulares, bien como contrataciones del Estado.

«En esa nota, Alemania propone proporcionar

todo el material, materias primas y muebles que sean necesarios, cuyo valor total, calculado en marcos papel, será llevado a la cuenta de las reparaciones.»

«El Gobierno del Reich declara hallarse dispuesto a concertar un arreglo con las Corporaciones obreras alemanas para llegar a este fin, añadiendo que en tanto que se llegue a la conclusión de un acuerdo de carácter general, Alemania proporcionará a los particulares que necesiten con urgencia la reconstrucción o restauración de sus propiedades, contratistas que presenten garantías serias.»

LONDRES 23.—Según el corresponsal del Petit Parisien, la nota de Alemania al Gobierno británico, a causa de su carácter vago e impreciso, ha producido en la mayoría de los círculos británicos una impresión marcadamente desfavorable.

LONDRES 24.—El Sr. Briand llegó a Dover a las dos y media de la tarde. Al desembarcar fue aclamado por el público.

«Inmediatamente se dirigió en automóvil a Hythe, adonde llegó a las tres de la tarde. En las inmediaciones de la residencia de Lympe le esperaba el Sr. Lloyd George, que le dio la bienvenida en términos cordialísimos. Momentos después se reunieron para conferenciar, en unión de sus colaboradores respectivos.»

«La conferencia se suspendió a las cinco y cuarto para reanudarse a las seis menos cuarto, después de tomar el té. En su primera conversación ha sido estudiado el proyecto que el Gobierno francés se propone someter a los aliados.»

«Por la noche continuó la conferencia, que será reanudada hoy. El enviado especial de la Agencia Havas en Lympe comunica que de las informaciones recogidas allí, resulta que son excelentes las disposiciones oficiales mostradas por la Gran Bretaña. El Sr. Lloyd George está penetrado de que se ha llegado respecto a Alemania al máximo posible de paciencia, y que la sinceridad del Gobierno alemán le estima ahora más que dudosa.»

«Añade que se ha tenido noticia allí esta noche de las disposiciones tomadas por el Gobierno alemán, en lo referente a las existencias en oro del Banco del Imperio.»

«Ese primer paso que da Alemania en la vía indicada por los aliados, es considerado como el primer efecto satisfactorio de la política de firmeza cuya iniciativa ha tomado el Gobierno francés.»

«En su primera conversación ha sido estudiado el proyecto que el Gobierno francés se propone someter a los aliados.»

«Por la noche continuó la conferencia, que será reanudada hoy. El enviado especial de la Agencia Havas en Lympe comunica que de las informaciones recogidas allí, resulta que son excelentes las disposiciones oficiales mostradas por la Gran Bretaña. El Sr. Lloyd George está penetrado de que se ha llegado respecto a Alemania al máximo posible de paciencia, y que la sinceridad del Gobierno alemán le estima ahora más que dudosa.»

«Añade que se ha tenido noticia allí esta noche de las disposiciones tomadas por el Gobierno alemán, en lo referente a las existencias en oro del Banco del Imperio.»

«Ese primer paso que da Alemania en la vía indicada por los aliados, es considerado como el primer efecto satisfactorio de la política de firmeza cuya iniciativa ha tomado el Gobierno francés.»

«En su primera conversación ha sido estudiado el proyecto que el Gobierno francés se propone someter a los aliados.»

«Por la noche continuó la conferencia, que será reanudada hoy. El enviado especial de la Agencia Havas en Lympe comunica que de las informaciones recogidas allí, resulta que son excelentes las disposiciones oficiales mostradas por la Gran Bretaña. El Sr. Lloyd George está penetrado de que se ha llegado respecto a Alemania al máximo posible de paciencia, y que la sinceridad del Gobierno alemán le estima ahora más que dudosa.»

«Añade que se ha tenido noticia allí esta noche de las disposiciones tomadas por el Gobierno alemán, en lo referente a las existencias en oro del Banco del Imperio.»

«Ese primer paso que da Alemania en la vía indicada por los aliados, es considerado como el primer efecto satisfactorio de la política de firmeza cuya iniciativa ha tomado el Gobierno francés.»

«En su primera conversación ha sido estudiado el proyecto que el Gobierno francés se propone someter a los aliados.»

«Por la noche continuó la conferencia, que será reanudada hoy. El enviado especial de la Agencia Havas en Lympe comunica que de las informaciones recogidas allí, resulta que son excelentes las disposiciones oficiales mostradas por la Gran Bretaña. El Sr. Lloyd George está penetrado de que se ha llegado respecto a Alemania al máximo posible de paciencia, y que la sinceridad del Gobierno alemán le estima ahora más que dudosa.»

«Añade que se ha tenido noticia allí esta noche de las disposiciones tomadas por el Gobierno alemán, en lo referente a las existencias en oro del Banco del Imperio.»

«Ese primer paso que da Alemania en la vía indicada por los aliados, es considerado como el primer efecto satisfactorio de la política de firmeza cuya iniciativa ha tomado el Gobierno francés.»

«En su primera conversación ha sido estudiado el proyecto que el Gobierno francés se propone someter a los aliados.»

«Por la noche continuó la conferencia, que será reanudada hoy. El enviado especial de la Agencia Havas en Lympe comunica que de las informaciones recogidas allí, resulta que son excelentes las disposiciones oficiales mostradas por la Gran Bretaña. El Sr. Lloyd George está penetrado de que se ha llegado respecto a Alemania al máximo posible de paciencia, y que la sinceridad del Gobierno alemán le estima ahora más que dudosa.»

«Añade que se ha tenido noticia allí esta noche de las disposiciones tomadas por el Gobierno alemán, en lo referente a las existencias en oro del Banco del Imperio.»

«Ese primer paso que da Alemania en la vía indicada por los aliados, es considerado como el primer efecto satisfactorio de la política de firmeza cuya iniciativa ha tomado el Gobierno francés.»

«En su primera conversación ha sido estudiado el proyecto que el Gobierno francés se propone someter a los aliados.»

«Por la noche continuó la conferencia, que será reanudada hoy. El enviado especial de la Agencia Havas en Lympe comunica que de las informaciones recogidas allí, resulta que son excelentes las disposiciones oficiales mostradas por la Gran Bretaña. El Sr. Lloyd George está penetrado de que se ha llegado respecto a Alemania al máximo posible de paciencia, y que la sinceridad del Gobierno alemán le estima ahora más que dudosa.»

«Añade que se ha tenido noticia allí esta noche de las disposiciones tomadas por el Gobierno alemán, en lo referente a las existencias en oro del Banco del Imperio.»

«Ese primer paso que da Alemania en la vía indicada por los aliados, es considerado como el primer efecto satisfactorio de la política de firmeza cuya iniciativa ha tomado el Gobierno francés.»

«En su primera conversación ha sido estudiado el proyecto que el Gobierno francés se propone someter a los aliados.»

«Por la noche continuó la conferencia, que será reanudada hoy. El enviado especial de la Agencia Havas en Lympe comunica que de las informaciones recogidas allí, resulta que son excelentes las disposiciones oficiales mostradas por la Gran Bretaña. El Sr. Lloyd George está penetrado de que se ha llegado respecto a Alemania al máximo posible de paciencia, y que la sinceridad del Gobierno alemán le estima ahora más que dudosa.»

«Añade que se ha tenido noticia allí esta noche de las disposiciones tomadas por el Gobierno alemán, en lo referente a las existencias en oro del Banco del Imperio.»

«Ese primer paso que da Alemania en la vía indicada por los aliados, es considerado como el primer efecto satisfactorio de la política de firmeza cuya iniciativa ha tomado el Gobierno francés.»

«En su primera conversación ha sido estudiado el proyecto que el Gobierno francés se propone someter a los aliados.»

general Fernández Silvestre con S. M. el Rey fue bastante extensa, y durante ella el citado militar informó a Don Alfonso detalladamente de las últimas operaciones efectuadas en territorio de su mando.

De Palacio el general Fernández Silvestre marchó al Ministerio de la Guerra y a Capitanía general, acompañado de sus ayudantes, para realizar las visitas oficiales de rigor.

A primera hora de la tarde cumplimentó a Sus Majestades el nuevo director general de Seguridad, Sr. Millán de Priego.

La Reina Doña Victoria recibió ayer mañana en audiencia a doña María Sintil Reineka, distinguida dama, alma de la Semana Holandesa, que el próximo mes de mayo se celebrará en Madrid, y a la que acompañaba el ex ministro señor conde de Gimeno.

También fueron recibidos en audiencia por la Soberana el ex ministro de la Guerra general Villalba y señora, la marquesa de la Rivera e hija y la vizcondesa de San Enrique.

Al finalizar sus trabajos la Conferencia de Comunicaciones y Transportes celebrada en Barcelona, su presidente el ex ministro francés M. Hanotaux, ha dirigido un expreso telegrama a S. M. el Rey dándole gracias por las atenciones y facilidades que han encontrado los delegados extranjeros que a ella asistieron en España, «Nación siempre dispuesta a favorecer la realización de toda obra grande y generosa.»

Su Majestad ha contestado al anterior despacho, con otro, en el que se congratula de la halagüeña impresión que llevan de su patria las personalidades que asistieron a tan importante Asamblea.

En el Asilo de Lavanderas se ha realizado la entrega de los vestidos con que S. M. la Reina Doña María Cristina favorece anualmente a los niños que a él concurren, habiéndoles obsequiado, además, con pan y naranjas.

DESTINOS EN INGENIEROS

Personal de banda

Sargentos maestros de banda: D. Sebastián Adanero González, del primero de Zapadores al sexto y D. Melitón González Juve, del cuarto de Zapadores al primero.

Cabos de cornetas: D. Anastasio Campos Parra, del quinto de Zapadores al sexto; don Antonio Prida Soria, del Grupo de Gran Canaria, al quinto de Zapadores y D. Emilio Polidoro, del tercero de Zapadores al mismo, como supernumerario.

Cabo de tambores: D. Manuel Gaitero Celleruelo, del segundo de Zapadores al sexto.

Por los escenarios

Infanta Isabel. Aunque el sainete con el título de «La mujer de su casa» estrenó el sábado el señor Fernández del Villar, no aporta ninguna novedad, el cuidado en el diálogo y la gracia exacta de los tipos, sobre todo la interpretación que no pudo ser más irrepachable, hicieron que el público pasara un rato agradable, escuchándose, sobre todo al final, muchos y muy merecidos aplausos que con el autor compartieron Joaquina Pino y las señoritas Jiménez, Manso y Alarcón, Calle y Pierra.

Apolo. Con una obra tan difícil a estas alturas como es «La marcha de Cádiz», debutó el primer actor cómico José Fernández, que aunque ha trabajado hace algún tiempo en Madrid, era poco recordado, y a juzgar por la cariñosa acogida que le dispensó el público de anteañoche en su presentación, Fernández tendrá ocasión de lucir sus condiciones y de alcanzar muchos triunfos en el escenario de la Catedral.

E peramos con muchas ganas de aplaudir pronto.

SYNCERASTO

Conferencia del Sr. Burgos Mazo

HUELVA 24.—Ayer dió una Conferencia en el teatro Mora, el ex ministro conservador D. Manuel Burgos Mazo, disertando sobre el tema «El arte y la política.»

Comenzó diciendo que en lo sucesivo no intervendría en la política local y que abría sus brazos a todos, invitándole a la unión. Seguidamente atacó la política de represión del Gobierno, fustigó las concomitancias y aproximaciones de los más alejados políticos, como un fenómeno de coincidencia con la obtención de cargos públicos, y calificó de torpe la actuación del Gobierno frente a las consecuencias del estado social y tuvo palabras condenatorias para las clases directoras, las cuales, lejos de satisfacer las ansias del proletariado, siempre justas, contribuyen con su ceguera a que los obreros se alisten en organizaciones revolucionarias, y no tienen en cuenta que deben hacerse concesiones.

A continuación negó que él pensase combatir al Sr. Dato en las Cortes, pues sólo tenía el propósito de preguntarle si había dentro del partido conservador la tendencia democrático-cristiana que él había iniciado para resolver el problema social, y agregó que únicamente en el caso de una negativa se consideraría eliminado del partido y buscaría un jefe que levantara tal bandera, y que hasta tanto él la sostendría.

Examinó las relaciones de la política con el arte. Y para terminar adujo un ejemplo del arte en la oratoria: el caso de Vázquez de Mella, que convirtió en germanófila a la clase católica, como si fuese posible que restaurase la fe en España el país de la Reforma.

El Sr. Burgos fue muy aplaudido. Entre su auditorio figuraba el gobernador civil.

Reorganizado en la Central de Correos el servicio de «Apartados», es imprescindible que toda la correspondencia, cartas e impresos, que se dirija a la Redacción y Administración de EJERCITO Y ARMADA, comprendiendo director y redactores, lleve la indicación de

Apartado número 436

Sin este requisito, la correspondencia llegará a nuestro poder con gran retraso

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Además de la combinación de magistrados han sido firmados los dos decretos siguientes:

Rehabilitando el título de marqués de Santarce a favor de D. Juan Manuel Mitjans.

Interpretando la ley de Condena condicional en cuanto a la aplicación de indultos. ESTADO.—Trasladando al consejero de nuestra Embajada en Berlín, Sr. Gil Delgado y nombrándole ministro de España en Belgrado.

Ascendiendo a ministro residente, consejero de la Embajada en Berlín, al Sr. García Acitio, primer secretario.

Designando ordenador de pagos de la Sección colonial del Ministerio, al Sr. Espinosa, secretario diplomático del presidente del Consejo.

Trasladando al secretario de la Agencia diplomática en Tángier, D. Alonso Caro y Arroyo, al Ministerio.

Nombrando secretario en la Legación en la Habana a D. Luis de Losada, cesante.

Trasladando de la Legación de la Habana a la de Tángier, al secretario Sr. Ginés Vidal Isaura.

Idem de la Secretaría de Su Majestad, a Tetuán, al segundo secretario D. Luis Muro.

Idem de Tetuán al Ministerio, al segundo secretario D. Justo Gómez O'Cein.

UN MITIN

Alquileres y subsistencias

El domingo 24, a las diez de la mañana, se celebró en el teatro Español el mitin organizado por la Asociación de Vecinos de Madrid como acto final de la Asamblea de la Federación de Entidades ciudadanas de España que estos días se ha venido celebrando en la corte, con asistencia de representantes de todas las Asociaciones de vecinos e inquilinos de provincias.

Asistió al mitin una concurrencia bastante nutrida, ocupando la presidencia el presidente de la entidad organizadora de la Asamblea y del acto, Sr. Barrio Morayta.

Hicieron uso representante varios delegados de provincias, entre ellos los de Vigo, Grón y Barcelona, quienes pusieron de relieve la necesidad de que los Gobiernos desarrollen ampliamente, con toda energía, sin reparar en obstáculos, y atentos solamente al bien de los ciudadanos todos, una política pro alquileres y subsistencias.

Después hablaron los diputados a Cortes por Madrid señores Alvarez Arranz, conde de Vellellano y Serrano Jover. El primero dijo que desde aquel momento, sin perder su carácter de adepto a la política del Sr. Cierva, se ponía a disposición de las Asociaciones de vecinos e inquilinos para «laborar en defensa de sus justas reivindicaciones.»

Al hacer uso de la palabra el conde de Vellellano se produjeron fuertes incidentes, que al punto estuvieron de dar al traste con el acto. El joven diputado maurista atacó duramente la política que viene desarrollando en Fomento el Sr. Cierva, que conducirá a la ruina del país. Unicamente justificó las medidas encaminadas a proteger la industria triguera española.

Refiriéndose a la actuación de la Casa del Pueblo de Madrid, que precisamente es uno de los organismos adheridos a la campaña de la Asociación de Vecinos, y que en diversas ocasiones cedió a ésta su local, llegó hasta a decir que mientras no se clausurara no podría normalizarse la vida. Esto arrancó violentas protestas, y el orador fue abuchado por la inoportunidad del ataque.

El Sr. Serrano Jover calmó después los ánimos con frases de templanza, y el Sr. Barrio y Morayta hizo el resumen del acto manifestando que la conclusión de éste, era la de pedir la ley definitiva de arrendamiento o la prórroga del Decreto de alquileres y la rebaja de precios de las subsistencias.

El mitin finalizó a la una y media de la tarde.

De provincias

VALENCIA 24.—En unas canteras de yeso del término de Adamuz ha ocurrido una tremenda desgracia. Una familia se hallaba merendando y les sorprendió un desprendimiento de tierras, y aunque rápidamente acudieron al lugar del suceso numerosos vecinos y la Guardia civil para remover los escombros, cuando lograron extraer a los que entre ellos se encontraban todos habían perecido.

Erán éstos Manuel Tortadas, de cincuenta y dos años; su hija Adelaida, de diez y siete; Ricardo Nicanor Antón, de veintitres; Gregorio Novella, de treinta y ocho, y dos individuos más también de la familia.

ZARAGOZA 24.—Ayer tarde en el pueblo de Nueales, una mujer llamada María Mateo, dió a luz un fenómeno rarísimo muerto, y con el término completo de incubación.

El médico titular D. José María Gil, dispuso que el feto fuese encerrado en un frasco de alcohol. El monstruo, según afirma el facultativo, vivió en el vientre materno hasta el momento de nacer.

En la calle de Fuencarral se desbocó el viernes el caballo del coche de punto núm. 135, atropellando en su carrera a dos obreros llamados Pedro Ruano Martín, de treinta y seis años, y Vicente Martín, de treinta y dos.

El primero resultó con la fractura de la pierna derecha, y el segundo con lesiones leves. Ambos fueron auxiliados en la Casa de Socorro del distrito, en donde calificaron de grave el estado de Pedro.

El caballo se desbocó a causa del ruido que produjo el motor de un automóvil. El cochero estaba al pie del coche, y no pudo contener al animal.

Otro atropello. Celestino Gómez Guerra, de sesenta y nueve años, fue atropellado el viernes en la calle de Alfonso XII por una motocicleta que conducía Alonso Guillermo Alonso, resultando con diversas lesiones de pronóstico grave.

Suicidio. Manuela Monje, de cuarenta y tres años, puso el sábado fin a su vida arrojándose a la calle desde la ventana del piso cuarto de su domicilio, sito en la calle de Churrucá, núm. 21.

La infeliz quedó muerta en el acto. El Juzgado de guardia acudió al lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Atropello. Abelardo Daniel López, de cuarenta y seis años, fue atropellado en la calle de la Esperanza por una motocicleta que conducía Miguel López García.

Abelardo sufrió diversas lesiones de pronóstico reservado de las que fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

El conductor fué detenido.

Declaraciones del ministro de la Guerra

El señor vizconde de Eza conversó largo tiempo ayer, con los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Guerra.

En su conversación mostró la satisfacción que le ha producido las noticias oficiales recibidas de Marruecos en la mañana de hoy, según las cuales, terminada la fortificación del puerto de Tzguisesta, mañana regresará la columna a Uad-Lau. En el día de ayer se presentó en Tzguisesta la cabila de Beni-Selman, sometiendo al majzen. Así mismo se presentó Cherif Si-Mohamed el Rasani con los xoras. A ambos sucesos concede el alto comisario extraordinaria importancia por permitir d'jar plenamente establecida la autoridad del majzen en las cabillas goaras, de Beni-Ziat, Beni-Buzra, Beni Mansur y Beni-Selman, y muy especialmente porque esta última, con la de Beni-Zeyyel, ocupan la montaña de Xauen. Queda, pues, franca y expedita la comunicación de Xauen con el mar.

Todo esto lo explicó el ministro sobre el plano, realzando la importancia y trascendencia de estos éxitos, y señalando el positivo avance de nuestro influjo.

Dijo, después, el señor vizconde de Eza, que en contraposición de estas noticias agradables, tenía el sentimiento de tener que comunicar otra nada grata y es que, en Pamplona, en el polvorín de Ezcaba, un soldado del regimiento de la Constitución, se insubordinó contra el alférez jefe del destacamento, que le reprendió por ausentarse sin permiso, que le reprendió por ausentarse sin permiso, rechazando enérgicamente el oficial la agresión del soldado, aunque sin hacer uso de las armas por apreciar en el insubordinado evidentes señales de perturbación mental. Se ha ordenado la formación de causa, y el soldado de referencia se halla preso en la mencionada plaza.

A preguntas de los periodistas, respecto a la cuestión de Tángier, dijo el ministro de la Guerra que, oficialmente, no ha tenido noticia alguna desde el Consejo de ministros celebrado anteaer, estimando en consecuencia que nada nuevo ocurrirá cuando las autoridades militares nada han comunicado y cuando el ministro de Estado tampoco le ha dicho nada sobre el particular.

Licenciamiento de tropas

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, a partir de 1.º de mayo próximo, sean licenciados todos los individuos pertenecientes a los Cuerpos de la Península que excedan de la plantilla asignada a cada uno, más un 10 por 100 de dicha plantilla.

El Infante D. Fernando en Panamá

PANAMA 23.—A bordo del acorazado «España» ha llegado a este puerto el Infante Don Fernando.

Su Alteza visitará oficialmente al Gobierno de Panamá, emprendiendo luego su viaje de regreso a España, a bordo del trasatlántico «Montevideo».

El acorazado «España» reparará en los astilleros del Canal las averías con que resultó al encallar en las costas de Chile en enero último.

En el Ministerio de Estado confirmaron el sábado la llegada del Infante Don Fernando a Panamá, para realizar una visita oficial al Gobierno de aquel país.

El acorazado «España», a bordo del cual ha ido el Infante, permanecerá en un dique de Panamá terminando la reparación de sus averías, y el Infante, terminada la visita oficial a aquel Gobierno, se dirigirá a bordo del trasatlántico «Montevideo» a Colombia, desembarcando en Cartagena, donde será recibido por el Presidente de la República y el Gobierno de aquel país. De Cartagena marchará a La Guaira. Su Alteza visitará también oficialmente al Gobierno de Venezuela y regresará después a España, desembarcando en Cádiz.

DE PALACIO

El presidente del Consejo y el ministro de Fomento despacharon el sábado a la hora de costumbre con S. M. el Rey.

A mediodía acudió a Palacio el ministro de Estado, que dió cuenta extensamente al Soberano de los incidentes ocurridos en Tángier.

El Monarca recibió a primera hora de la tarde al conde de Gimeno, que le habló de los preparativos que se vienen realizando para la celebración de la Semana holandesa en Madrid.

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada el sábado por el conde de Limpías, los marqueses de Borgheto y Monreal y D. Francisco Reinoso.

La Infanta Doña Isabel salió el sábado en automóvil para Segovia, donde, en unión del ministro de Instrucción pública, asistirá por la tarde a la inauguración de la Exposición de Arte retrospectivo que allí se celebrará en conmemoración del cuarto centenario del comunero Juan Bravo.

Con S. M. el Rey despacharon ayer mañana, a la hora de costumbre, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Después del despacho el Soberano fué cumplimentado por el capitán general de la región, general Aguilera, recibiendo además en audiencia militar al contraalmirante D. Honorio Cornejo, generales de brigada D. Manuel Turné y D. Ubaldó Rexach, coroneles D. Manuel Burguete, D. Francisco Zuluaga y D. Amador Esquivel, tenientes coroneles D. Gregorio Sánchez Rojas, D. Rogelio Ruiz Capilla, don Luis Castaño y D. Víctor Pérez Vidal, comandantes D. Santiago Reche y D. Joaquín Call y capitán D. Carlos Saaavedra.

Ayer mañana estuvo en Palacio cumplimentando a Sus Majestades, el comandante general de Melilla, Sr. Fernández Silvestre. Su hijo, el alférez D. Manuel, fué también recibido en audiencia por el Soberano. La entrevista del

Otro atropello. El niño Manuel Martín Fernández, diez años de edad, fué atropellado en Chamberí por un automóvil que le causó lesiones no graves.

Choque de automóviles. En Puerta de Hierro chocaron el sábado dos automóviles a causa de haberse roto el freno de uno de ellos, matriculado con el núm. 16-P.

Resultaron heridos los ocupantes de este vehículo, que son: Francisco Jimeno Hernández, de treinta y un años, lesiones de pronóstico reservado; José María Fernández, de treinta y tres años, lesiones de pronóstico leve, y Rafael Luque, de veintiséis años, lesiones de pronóstico grave.

Los heridos fueron auxiliados en la Casa de Socorro de Palacio, desde donde fueron llevados a sus respectivos domicilios.

Por marchar con velocidad

Duro con ellos. Por llevar exceso de velocidad han sido denunciados los siguientes vehículos:

Automóvil número 4.303, letra B. Iba por la calle de Santa Engracia. No quiso pararse cuando los guardias se lo ordenaron, pero de nada le ha valido, puesto que los guardias le tomaron el número.

Automóvil 6.024, de la matrícula de Madrid, iba por la calle de Embajadores. Tampoco quiso pararse cuando los guardias se lo ordenaron.

Motocicleta número 5.341 M. Iba por la calle de Alcalá.

Motocicleta núm. 3.638, de Madrid, iba también por la calle de Alcalá.

Asimismo también ha sido denunciada otra tercer motocicleta, que marchaba a gran velocidad por la citada calle de Alcalá.

Hacemos gracia al lector de otra infinidad de denuncias presentadas durante el día de ayer por marchar con exceso de velocidad, contra motocicletas y automóviles.

Los mineros ingleses

LONDRES 22.—A raíz de terminar la reunión del Comité ejecutivo de los obreros mineros, se ha declarado que de los informes recibidos de las distintas cuencas carboníferas resulta que los mineros se adhieren firme y resueltamente al principio de la creación de una Oficina nacional de salario y de la mancomunidad de los beneficios de todas las minas del país.

Mañana volverán a reunirse los delegados mineros para examinar el asunto.

LONDRES 22.—Ni el Gobierno ni los patronos mineros han recibido nueva comunicación alguna de los obreros mineros.

DE HACIENDA

El subsecretario de Hacienda y la Real Compañía Asturiana de Minas. Parece ser que el subsecretario de Hacienda, Sr. Esteve, ha decidido renunciar definitivamente al cargo de abogado de la Real Compañía Asturiana de Minas, por estarlo moralmente incompatible con las funciones oficiales de la Subsecretaría.

Esta decisión se atribuye a indicaciones del ministro de Hacienda, y debe estar relacionada con la autorización que dicha Sociedad extranjera necesita para introducir sus Obligaciones en el mercado español dentro de breve plazo.

La Hacienda y los dueños de hoteles y fondas. La Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid recomienda a los dueños de hoteles y fondas, la conveniencia de que se informen del Real decreto de 31 de marzo publicado en las Gacetas de 3 y 6 del actual, modificando el artículo 141 del Reglamento de la contribución industrial, a fin de que no se expongan a sufrir los perjuicios que por ignorancia pudieran irrogárseles.

Por virtud de dicha disposición se hacen responsables subsidiariamente a los referidos dueños de hoteles y fondas, si no exigen al huésped que ejerza una industria, el certificado de